

2. Concepto Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario

14963306869



(415)7707212489984(8020) 000001496330686 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 1 3 4 3 7 1

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORTEACEROS S.A.

36. Nombre comercial

CORTEACEROS

37. Sigla

CORTESA-INOX

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Itagui

3 6 0

41. Dirección principal

CL 33 41 84

42. Correo electrónico

juridico@cor-teaceros.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 7 7 1 5 1 5

45. Teléfono 2

3 1 7 8 9 3 9 9 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

2 5 9 9

2 0 2 0 0 2 0 3

4 6 6 2

1 9 9 1 0 6 0 4

2 5 9 1 4 6 6 5

6

6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
5	7	9	1	0	1	4	1	5	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad
 07- Retención en la fuente a título de renta 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
 09- Retención en la fuente en el impuesto 52 - Facturador electrónico
 10- Obligado aduanero 55 - Informante de Beneficiarios Finales
 14- Informante de exogena
 15- Autorretenedor
 41- Declaración anual de activos en el exte

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	2	3								3	3	57. Modo	1		
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	58. CPC	8	7			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario «RUT», tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 11 - 20 / 07 : 37: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAZAR CASTAÑO LAURA MARCELA

985. Cargo Gestor I